

Señor D. Pío de Villafraña



Muy Señor mío y amigo; Deseo
 bastante tener razón al Señor D. Manuel para
 aburrirle la tardanza de dar fin con la destruc-
 ción de la capilla de D. Pío de la que vos sois
 copiable de V. de antes de hoy, pero es por
 lo que he hecho cargo D. Manuel que cuando hay
 que tratar con tanto no es extraño y muchos me
 cuando nos hemos encontrado con que D. Pío
 María, y D. Gabriel Ocharan hermano del
 Capellán D. Ramon que legó el terreno y
 la capilla en su testamento de 1844 y por
 eso con siguiente herederos y tener un hijo
 mas inmediato al fundador que se llama
 D. Juan en vez de los que se llama D. Juan
 nos que nos tenemos parte nos que nos hered
 nos es D. Gabriel por que nuestra madre me dio
 tal de la ley con otra porción que voy a daros
 como por la ley y por tanto los que me han pre-
 tendido verlos que me es como es de los que
 son y me voy a darlos a D. Juan y a D. Manuel

Señor D. Santiago de
Villafuente en casa de
Mamé Peluso
México